

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA JUEVES 28 DE MARZO DE 2024.

El presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral, agradeció la asistencia y manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción I y IV del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró que, siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos del día jueves 28 de marzo del 2024, da inicio la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán convocada para el día de hoy de manera virtual, misma que para su desarrollo en la presente sesión, en los casos en que se aluda al "Reglamento", deberá atenderse que hace referencia al "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán".

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX y 14 fracción IV del "Reglamento", el Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés, manifestó que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del "Reglamento", procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil. Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina Conseiera Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. Alberto Rivas Mendoza Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. José Luis Achach Moisés Secretario Técnico de la Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último sólo con derecho a voz. De la misma manera se hace constar la presencia con el carácter de invitados:

Mtra. Doris Amira Durán Castillo. Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.





Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce.

Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente. Consejera Electoral.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 2 del orden del día**, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas**, **Consejero Electoral Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, con fundamento en el artículo 26 del "Reglamento"**, en virtud de que existe el quórum legal declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3**, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024.
- 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
- 7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 08.- ASUNTOS GENERALES.









09.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz, el Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, solicitó la dispensa de la lectura del Proyecto del Acta de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro toda vez que ha sido debidamente circulada y notificada en tiempo y forma a la y los integrantes de esta comisión.

En consecuencia y haciendo uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, preguntó a la Consejera y los Consejeros Electorales presentes, integrantes de esta Comisión si tenían objeción en cuanto a la dispensa solicitada respecto al proyecto de acta de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro por lo que al no haberla, con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento, le solicitó al Secretario Técnico someta a aprobación el punto 4 "Aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro".

Posteriormente, el Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés; procedió a tomar la votación a los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto respecto al acta de sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro solicitando a la Consejera y Consejeros Electorales presentes, integrantes de esta Comisión que esté por el aprobatorio favor de manifestarlo levantando la mano.

Continuando con uso de la voz, el Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés, mencionó que el proyecto de "Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro", ha sido aprobado por unanimidad de votos, por parte de la Consejera y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** instruyó al Secretario Técnico a que recabe las firmas de la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión respecto al acta recién aprobada. Solicitó que el **Secretario Técnico** se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día.

El Secretario Técnico de esta Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés continuó con el punto número 5 del orden del día, siendo este "Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente al mes de marzo de dos mil veinticuatro, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos".







El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, le otorgó el uso de la palabra al Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés. Asimismo, el Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés presentó los montos correspondientes al financiamiento público ordinario, específico y de la obtención del voto que le correspondió en el mes de marzo a los partidos políticos. Anexo en el acta.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al punto 5. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al Secretario Técnico proceda con el siguiente punto del orden del día.

Asimismo, el Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés procedió a dar lectura al punto 6 del orden del día, siendo éste la "Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana" correspondiente al mes de marzo de dos mil veinticuatro, respecto a las actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos".

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, le otorgó el uso de la palabra al Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos quién procedió a la presentación del informe respectivo. Anexo en el Acta.

A continuación, en uso de la voz del **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas**, **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, preguntó si existe alguna observación o comentario respecto al **punto 6**. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés, continuó con el punto 7 del orden del día, siendo este "Presentación del Informe de la Unidad Técnica de Fiscalización correspondiente al mes de marzo de dos mil veinticuatro, respecto a la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos partidos políticos".

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, le otorgó el uso de la palabra a la Mtra. Doris Amira Durán Castillo, Titular de la Unidad de Fiscalización, quien procedió a la presentación del Informe respectivo. Anexo en el acta.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral Integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 7.** 

Continuando con el uso de la voz el **Presidente de la Comisión**, **Consejero Electoral**, **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, al no haber comentarios u observaciones en el **punto 7** del

To the same of the









orden del día; le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés procedió a dar lectura al punto 08 del orden del día, siendo este "Asuntos generales".

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** preguntó a la y los integrantes de la Comisión si existe algún tema que quieran plantear con respecto al **punto 08 del orden del día** y al no haberlo solicitó al **Secretario Técnico,** se sirva a proceder con el siguiente punto orden del día.

El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés dio lectura al punto 09 del orden del día, siendo este "Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día".

En consecuencia, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, mencionó que en cumplimiento del punto 10, del orden del día siendo las diez horas con tres minutos del día jueves veintiocho de marzo del dos mil veinticuatro declaró clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS MTRO. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS

MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS



# FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE MARZO 2024

# FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, ESPECÍFICO Y DE OBTENCIÓN DEL VOTO

PARTIDO POLÍTICO	E o	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE MARZO 2024	A A	INANCIAMIENTO ORDINARIO ACUMULADO A MARZO 2024	FINANCIAMIENTO ORDINARIO POR MINISTRAR EN 2024	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE MARZO 2024	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO ACUMULADO A MARZO 2024	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO POR MINISTRAR EN 2024	FINANCIAMIENTO OBTENCIÓN DEL VOTO DE MARZO 2024	N DEL	OBTENCIÓN DEL VOTO ACUMULADO A	FINANCIAMIENTO OBTENCIÓN DEL VOTO POR MINISTRAR EN 2024
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	69	2,981,627,50	69	8.944.882.50	\$ 26 834 647 50	\$ 208 713 93	\$ 626 141 70		٠,	20.00	MICHAELO 2024	9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9
TAINGIGHT THE CHANNES OF THE CONTRACT	•	07 040 0	•		000	,	6/1141./3	1,010,423.37	^	4,4,7,441.25	8,944,882.50	\$ 8,944,882.50
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	A	2,050,497.49	A	6,151,492.47	\$ 18,454,477.41	\$ 143,534.82	\$ 430,604.46	\$ 1,291,813.38	٠:,	3,075,746.23	6,151,492.46	\$ 6.151.492.46
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	69	624,820.51	69	1,874,461.53	\$ 5,623,384.59	\$ 43,737.44	\$ 131,212,32	\$ 393,636,96	v	937 230 77	1 874 461 54	1 974 461 54
PARTIDO DEL TRABAJO	69		G	i	69	9	9	65	· •	585 903 24	1171 806 49	1,01,101.04
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	69	641,969.31	69	1,925,907.93	\$ 5.777,723,79	\$ 44.937.85	134 813 55	\$ 404 440 65	. ·	25.505,505	1,171,000,46	7 1,171,806.48
MOVIMIENTO CIUDADANO	69	663,603.29	69	1,990,809.87	\$ 5,972,429.61	69	\$ 139.356.69	\$ 418 070 07	· ·	995 404 93	1,923,907,94	1,925,907.94
MORENA	69	2,227,872.27	69	6,683,616.81	\$ 20,050,850.43	\$ 155,951.06	\$ 467,853.18	69	. v	3.341.808.41	6.683.616.87	\$ 6.83.616.82
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	છ	574,663.61	69	1,723,990.83	\$ 5,171,972.49	\$ 40,226.45	\$ 120,679.35	69	···	861,995.41	1,723,990.82	\$ 1773 990 82
TOTAL	4	9,765,053.98 \$	s	29,295,161.94	\$ 87,885,485.82	\$ 683,553.78	\$ 2,050,661.34	\$ 6.151.984.02	6	15.233.484.21	1	1

# MULTAS

PARTIDO POLÍTICO	MULT	MULTAS RETENIDAS EN MARZO 2024	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	69	512,624.37	
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	69	156,205.13	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	69	160,492.33	
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	69	143,665.90	
			SECULIAR MARKET SEC

972,987.73 MULTAS TRANSFERIDAS A LA S.A.F. EL DÍA 14 DE MARZO DE 2024

# FINANCIAMIENTO PÚBLICO NETO ENTREGADO

PARTIDO POLÍTICO	NE O	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE MARZO 2024	MULTAS RETENIDAS EN MARZO 2024 DESCONTADAS DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO	TOTAL RECIBIDO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DESPUÉS DEL DESCUENTO EN MARZO 2024	IDO DEL IENTO ESPUÉS NTO EN	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE MARZO 2024	2 8 4	FINANCIAMIENTO OBTENCIÓN DEL VOTO DE MARZO 2024		IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUÉS DEL DESCUENTO DE MULTAS EN MARZO 2024	SADO A DESPUÉS JENTO DE N MARZO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	w	2,981,627.50	6	\$ 2,98	2,981,627.50	\$ 208.713.93	56.3	3 4.472.441.25	1.25	787	89 282 68
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	ω	2,050,497.49	\$ 512,624.37	8	,537,873.12	\$ 143,534.82	1.82	3,075,746,23	6.23	\$ 4.75	757.154.17
PARTDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	69	624,820.51	\$ 156,205.13	s	468,615.38	\$ 43,737.44	44.	937,230,77	0.77	\$ 1.44	449,583.59
PARTIDO DEL TRABAJO	છ	-	•	s		s	,	585,903,24	3.24	. 32 	585,903.24
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	69	641,969.31	\$ 160,492.33	s	481,476.98	\$ 44,937.85	7.85	962,953.97	3.97	\$ 1.48	489,368,80
MOVIMIENTO CIUDADANO	ь	663,603.29	69	\$ 66	663,603.29	\$ 46,452.23	23	995,404.93	4.93	\$ 1.70	705,460,45
MORENA	မှ	2,227,872.27	· •	\$ 2,22	2,227,872.27	\$ 155,951.06	30.1	3,341,808,41	8.41	\$ 5.72	5,725,631,74
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	69	574,663.61	\$ 143,665.90	s	430,997.71	\$ 40,226.45	3.45	861,995.41	5.41	1,3	,333,219.57
TOTAL	s	9,765,053.98	\$ 972,987.73 \$		8,792,066.25 \$	\$ 683,553.78		\$ 15,233,484.21	4.21	\$ 24.70	24,709,104.24

C.P. JOSE LUIS ACHACH MOISÉS, M.F. DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



# DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

# COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS INFORME DE ACTIVIDADES MARZO DE 2024

Por este conducto se da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de marzo de 2024, las cuales se describen a continuación:

1 de marzo de 2024. Se cargaron los materiales y estrategias de Transmisión del Instituto en el Sistema de recepción de materiales de radio y televisión correspondientes a la segunda quincena del mes de marzo de 2024.

7 de marzo, se atendió el oficio número INE/JLE/VE/115/2024, a fin de remitir a la Junta Local Ejecutiva copia de los convenios de coalición en el ámbito local suscritos por los partidos políticos de la entidad, con motivo de su participación en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.

15 de marzo, se atendió el oficio INE/UTF/DA/9861/2024, signado por el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, mediante el cual se solicita informar a la UTF respecto las personas registradas como candidatas migrantes para ocupar cargos de Diputación y/o integrantes de los Ayuntamientos, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Yucatán.

El presente informe se rinde a los 25 días del mes de marzo de 2024.

ATENTAMENTE

Lic. Danny Israel Och Góngora

Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN	Mensual Actualizada de las Multas y Remanentes Impuestas por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2024:	REPORTE MENSUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS MULTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO 2024
---	--	---

		PARTIDO I	REVOLUCIONARIO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL/2024		
Q	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2024	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA SANCIÓN ESCLUCIÓN DEL INE DEL INE	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE FEBRERO/2024	25% A DESCONTAR EN MARZO/2024 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
		INE/CG645/2020-IA/2019	\$ 36,150,239.78	\$ 16,717,833.90	\$ 512,624.37	\$ 18.919.781.51
		INE/CG304/2021 INPRECAM 2021	\$ 155,256.12	\$		\$ 155.256.12
31	2 050 497 49	INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,615,819.20 \$	\$	, s	\$ 1.615.819.20
	0000	The second secon				

18.919.781.51	155.256.12	1.615.819.20	985.82	187 524 40	1 575 173 97	22,454,491.02
512,624.37 \$	. 45	÷ vo		. 45	. 47	512,624.37 \$
\$ 3.90	\$	₹5	\$	€5	· 40	3.90 \$
16,717,833.90						16,717,833.90
36,150,239.78   \$	155,256.12 \$	1,615,819.20 \$	985.82 \$	187,524.40 \$	1,575,123.97 \$	39,684,949.29 \$
\$	\$	\$	Ş	\$	s	\$
INE/CG645/2020-IA/2019	INE/CG304/2021 INPRECAM 2021	INE/CG1409/2021-IC-2021	INE/CG1744/2021-INPRECAM 2021	INE/ CG108/2022 -IA-2020	INE/ CG731/2022 IA-2021	TOTAL
		2 050 497 49	01:101:00:00			
		٧				
		7,	i 			

\$ 25,445.36	\$ 156,205.13	328,853.46	\$ 510,503.95 \$	TOTAL	
\$ 25,445.36	\$ 156,205.13	328,853.46	\$ 510,503.95 \$	624,820.51  INE/CG732/2022 IA-2021	624,820.51
MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES	25% A DESCONTAR EN MARZO/2024 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE FEBRERO/2024	LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA ÓN SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	FINANCIAMIENTO PÚBLICO DRDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2024

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA/2024

	25% A DESCONTAR EN MARZO/2024 DE ACUERDO A LOS P. POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES	\$ 160.492.33 \$ 1.445.647.60	
ARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO/2024	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE FEBRERO/2024	1,674,011.78	
VERDE ECOLOGIS	MONTO TOTAL DE LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	\$ 3,280,151.71 \$	
PARTIDO	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN		STOCKED SECTION OF SEC
	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2024	\$ 641 969 32	10:00/1-0
	9	7	

A.

		N	NUEVA ALIANZA YUCATAN/2024	UCATAN/2024		
Q	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2024	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA SONO RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE FEBRERO/2024	25% A DESCONTAR EN MARZO/2024 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
		INE/CG652/2020-IA/2019	\$ 711,745.12	\$ 543,308.84	\$ 143.665.90	\$ 24 770 38
31	\$ 570 663 61	INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 477,995.05	\$	٠,	\$ 477 995 05
	10:00:00	INE/CG117/2022-IA-2020	\$ 1,580,766.16			1 580 766 16
		INE/CG740/2022 IA-2021	\$ 862,031.09	\$	S	\$ 862 031 09
		TOTAL	\$ 3,632,537.42	\$ 543,308.84	\$ 143.665.90	\$

<u>Notass:</u> PAS: Procedimiento Administrativo Sancionador

RTE: Remanentes determinado en la resolución del CG del INE por devolver al OPLE YUC PEL: Proceso Electoral Local

AE: Actividades Específicas

MERIDA YUCATÁN A 01 DE MARZO 2024

972,987.73

Total a descontar en el mes de marzo de 2024

MTRA. DORIS AMIRA DURÁN CASTILLO TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IEPAC YUC.